

# La Palma de Cádiz

PERIODICO POLITICO, MERCANTIL, LITERARIO, INDUSTRIAL, CIENTIFICO, COMERCIAL Y DE ANUNCIOS.

Fundador: Don Angel María de Luna.

FUNDADO EN 1853.

Director: Don Adolfo de Castro.

Suscripción: Tres pesetas al mes.

Se publica todos los días.—La correspondencia á su Director, Veedor, 13.

Anuncios: A precios convencionales.

## La Palma de Cádiz

### Las mejoras municipales

Siguen adelantando las obras emprendidas. Hasta los más pesimistas se van convenciendo de que son una verdad. Ante la resolución enérgica del digno alcalde que las ha propuesto, no cabe ni puede caber duda alguna. Tendremos en plazo respectivamente corto ensanchada la plaza de la Catedral, obra que se proyectó en 1861, y de la cual se ha ido ejecutando algo en años distintos; pero que ahora recibe de un golpe, por así decirlo, la conclusión tan deseada.

La obra del gran parque es el verdadero desideratum del pueblo de Cádiz, la empresa más importante es dotar de un grandioso paseo público con las excelentes condiciones que reclaman los adelantos del siglo.

El público ha tomado y toma con muchísimo interés la construcción, cuyos trabajos han dado activísimo comienzo, para lo cual diariamente acuden número considerable de operarios al paseo de las Delicias. No es menor el de curiosos á ver como adelantan los trabajos, porque en realidad de verdad la impaciencia es mucha. Más no hay más medio que dar tiempo al tiempo. Para que la obra en plazo breve se encuentre hermosamente concluida, tal como se ha proyectado y hay la noble decisión de hacerla, sobran recursos de inteligencia y voluntad al señor alcalde y á la comisión que está á la mira de los trabajos.

### TENGAMOS CALMA

¿Con qué razón se censura al Gobierno? ¿Qué motivo hay para atacar á la situación, ora señalando en su seno disgustos y disidencias que no existen, ora abrigando la sospecha de que no ha de conjurar los conflictos presentados y los que amenazan?

Desapasionadamente hemos defendido al Gabinete de los cargos injustos que le dirige una parte de la prensa codiciosa en todo momento de hostilizar al que manda, aunque sus apreciaciones y conducta no se conformen con los juicios y deseos de la opinión.

Y que nada autoriza á pensar mal del Gobierno, está probado por los propósitos que se le atribuyen y sus actos confirman. ¿Es que se pretende que apenas constituido el Ministerio resuelva los problemas que á su consideración se ofrecen, y remedie los males que desde antigua fecha viene deplorando el país? Esto no puede exigirlo nadie, porque no hay quien encuentre medios para llevar á cabo las reparaciones que las circunstancias exigen en breves plazos.

Téngase calma, y con toda seguridad no se arrepentirán de revestirse de ella los que verdaderamente aspiran al término de la situación difícil que atravesamos. Los presentes momentos no son oportunos para críticas inmotivadas, ni menos para alentar pesimismo.

El primer acto del nuevo Gobierno se ha encaminado al estudio de las cuestiones económicas, y nadie ignora que asiduamente trabajan todos los ministros, dentro de la esfera que á cada uno le corresponde en tales asuntos, para resolverlos con eficacia y acierto.

Y no se tema que esterilicen los esfuerzos del partido conservador supuestos disgustos y desavenencias. Ni los unos ni las otras existen más que en el ánimo de quienes los desean. Los partidarios del Gobierno saben en qué forma han de prestar á éste el apoyo de que necesita, y no han de colocarse imprudentemente al servicio del enemigo común, ayudándole en las batallas que libre, más que por el interés general, por su conveniencia propia.

Cuanto se dice sobre intestinas luchas en el partido conservador, es inexacto. Ya tenemos afirmado, cuando en otras ocasiones se nos ha ofrecido la de ocuparnos de este particular, que el único organismo político en que la disciplina y la unidad de pensamiento son una verdad, es el que hoy gobierna para ventura de la nación.

Está, por consiguiente, y según antes hemos indicado, aconsejada la calma. Espérense los actos del Gobierno, y cuando los realice se sabrá si responde á la confianza que inspira. Hoy es injusto combatirlo.

### Academia

MÉDICO QUIRÚRGICA ESPAÑOLA

Madrid 27.

Esta corporación celebró anoche solemne sesión de apertura del curso de 1891-92.

A las nueve y cuarto ocupó el sillón presidencial el sabio doctor Alonso Rubio, y abrió la sesión.

Ocupaba el estrado lucida representación de la facultad, y público numeroso los escaños destinados á la concurrencia profana.

El secretario general, don Enrique Oliván, leyó el discurso resumen de los trabajos realizados por la Academia en el curso anterior.

Es este un trabajo en que su autor ha sabido conciliar la síntesis con la claridad y presentar en 20 páginas un cuadro cabal de las fecundas tareas de la sociedad durante el año académico de 1890-91.

La concurrencia premió con nutridos aplausos la bonita lu-

cubración del señor Oliván.

A continuación, el presidente de la corporación, doctor Mariani, dió lectura al discurso inaugural, que versó sobre el tema siguiente: «La tuberculosis pulmonar, ¿es curable?»

En los comienzos de su trabajo el doctor Mariani sentó la posibilidad de la curación, y admitiendo que ésta en muchos casos es solo relativa, expresó, sin embargo, la esperanza de que los casos de curaciones definitivas, que no pueden menos de ser admitidos en la actualidad, han de ser más numerosos á medida que los progresos incansables de la ciencia vayan descubriendo nuevos derroteros.

Luego demostró cumplidamente las razones determinantes de su afirmación, exponiendo fundadas consideraciones sobre la naturaleza de la enfermedad, consignando los hechos que prueban la curabilidad de la tuberculosis, analizando el mecanismo orgánico y anatómico de la curación y ocupándose, finalmente, en los tratamientos que en clínica producen resultados más satisfactorios y en aquellos otros que se han considerado como específicos.

En suma, el doctor Mariani resumió sus ideas en las siguientes conclusiones:

1.ª Que la tuberculosis, si experimentalmente es una enfermedad infecciosa, en el orden de la observación y de la clínica es un efecto de la desnutrición general y de la miseria orgánica, en cuyo curso se forman granulaciones embrionarias, en las que acaso el bacilo de Koch encuentre terreno abonado para desarrollarse y para vivir y multiplicarse;

2.ª Que la anatomía patológica y la clínica demuestran de común acuerdo la curabilidad de la tuberculosis pulmonar; curación que aún sería más extensa y más numerosa si se borrara la escrófula como entidad clínica y se considerasen todas sus manifestaciones como tuberculosas;

3.ª Que la lesión anatómica, el tubérculo, se cura por infiltración calcárea, transformación fibrosa ó caseosa y eliminación de los demás productos de regresión, y

4.ª Que el tratamiento de la tuberculosis pulmonar se funda, tanto en su parte profiláctica como en la terapéutica, en la higiene preventiva, evitando todas las causas de pauperización orgánica y curativa, tratando de modificar los efectos de estas causas con aire puro y sobrealimentación, á lo que puede añadirse como medios farmacológicos las sales de cal y la creosota administrada á dosis altas progresivamente crecientes y por mucho tiempo.

Terminada la lectura, que fué escuchada con gran inte-

rés y acogida al final con grandes aplausos, el señor presidente declaró abierto el curso y levantó la sesión á las diez y media.

### Un hecho grave.

Ha publicado *El Heraldo* el sueldo que reproducimos a continuación:

«Por conducto autorizado hemos oído ciertos rumores de gravedad é importancia suma, relacionados con un suceso de que oportunamente dimos cuenta á nuestros lectores.

Trátase, al parecer, de un homicidio, encubierto por el autor ó autores del hecho, con éxito tal, hasta hoy, que no se ha dictado auto de procesamiento contra persona alguna por la autoridad judicial que entiende en el asunto; resultando, por el contrario, de las diligencias practicadas por el juzgado, ser un suicidio producido por el disparo de dos tiros de pistola en la región frontoparietal izquierda.

Muchas y diversas son las versiones que de público circulan sobre el hecho indicado, conviniendo todas en señalar determinadas responsabilidades, que confirman ser un homicidio burdamente encubierto, lo que se dice ó ha llamado suicidio.

Como tenemos entendido que ya tienen conocimiento de las principales declaraciones, que arrajan severos y concretos cargos, las autoridades competentes, por denuncia presentada en la secretaría del Tribunal Supremo por los padres del difunto, y no dudamos del celo y actividad que distinguen á los dignos representantes de la ley, nos abstenemos de ampliar por hoy estos rumores, hasta tanto no comprobemos y completemos nuestro trabajo de información sobre tan interesante hecho.»

Añade el periódico aludido:

«Los extremos que comprende la denuncia aludida en nuestro número de ayer, son, entre otros, según nuestros informes, la declaración de tres testigos que afirman haber oído palabras autorizadas para acusar á personalidad determinada del crimen simulado por un aparente suicidio.

Un testigo dice que, con exacta coincidencia de hora, oyó desde una habitación inmediata las palabras «llevarle al cuarto del...», precisamente en el que se encontró el cadáver del supuesto suicida.

Otras dos personas afirman haber oído de labios del presunto autor las palabras: «al que pegue á un hijo mio, le mato yo.»

No dudamos que el fiscal de S. M. habrá á estas horas tomado medidas de eficaz é inmediata comprobación.

Esperamos el resultado de la nueva pista emprendida.»

### Un timo de grueso calibre

El martes se descubrió en Pasajes una estafa de que han sido víctimas algunos vinicultores aragoneses.

Un individuo de nacionalidad francesa, llamado Alfonso Lacroix, compró 10.000 cántaras de vino, cuyo importe se calcula en 5.000 duros.

Esta compra la efectuó á doce cosecheros que confiadamente se lo dieron á crédito, porque otras veces había pagado religiosamente el importe del vino que llevara.

Lacroix envió la partida de

vino comprada á su sócio, ó amo, ó lo que fuera, que esto no está averiguado todavía, Gustavo Gabriel Lavielle, que tiene arrendado el almacén núm. 17 en Pasajes, y éste á su vez facturó parte de la mercancía para Hendaya.

Como Lacroix desapareció súbitamente, se escamaron los cosecheros aragoneses, y fueron á Pasajes en busca de Gabriel Lavielle, que había remitido parte del vino á la frontera francesa, y en el citado almacén solo había las cuatro paredes limpias.

Gracias á las gestiones de la policía pudo ser detenido Gabriel Lavielle, y anteayer fué puesto á disposición del juez de instrucción, que averiguará lo que haya de cierto en el suceso.

Respecto al vino, gran parte de éste se halla en la aduana de Hendaya, y su despacho y pago de derechos acababa de hacerlos el comisionista señor Iruretagoyena cuando se conoció la denuncia.

### De Segovia

Han terminado las fiestas del Centenario del místico poeta San Juan de la Cruz, habiendo resultado muy brillantes las fiestas organizadas por la población y R.R. PP. carmelitas.

La velada literaria en casa del excelentísimo señor conde de Cheste, fué magnífica: hablaron Valera y Menéndez Pelayo y se leyeron notables poesías.

La distribución de premios en el salón de sesiones de la Diputación provincial revistió bastante solemnidad.

### Crímenes en cuadrilla

La Court d' Assises de los Altos Pirineos va á entender en un asunto escandaloso, acaecido en Bagnères de Bigorre, en el cual se hallan comprometidos muchos jóvenes de ambos sexos, pertenecientes á la mejor sociedad de aquella población.

El mes pasado ardía por todas partes un precioso hotel, propiedad de Mr. Bardel, que éste dejaba inhabilitado durante el invierno.

Comenzó á sospecharse que el incendio no fuera casual, y las pesquisas judiciales pusieron en claro que se trataba de un delito y no de un accidente.

En una parte del edificio, respectada por el fuego, se encontraron las habitaciones en el desorden mas completo: las camas deshechas, las sillas y los divanes desfundados, y muchas botellas de vinos exquisitos sobre las mesas y en el suelo. Un corsé de mujer, que se encontró sobre la estera de una de aquellas habitaciones, acabó de probar que la casa había sido un centro de escándalos y orgías.

El primer auto de prisión, recaído sobre un joven de veintiseis años llamado Enrique Muysseus, é hijo de una rica familia de Bagnères, produjo gran impresión en el público.

Pocos días después una muchacha de diecisiete años, Luisa Silvia, a quien se encontró en posesión de un



brazalete, perteneciente a una señora de la localidad, a quien le había sido robado, declaró al juez de instrucción que una de las casas de Bagneres había sido quemada por una cuadrilla de jóvenes de ambos sexos.

Silvia se negó a decir los nombres de los incendiarios, y fué reducida a prisión.

La justicia no había llegado al límite de sus sorpresas. El amante de Silvia fué a cantar debajo de la reja de la cárcel, en donde estaba su adorada, la romanza de «Los dragones de Vilars»:

«No hables, Silvia, te lo ruego, porque es hacerme traición...»

El alcalde de la prisión se puso sobre la pista del cantante y dos nuevos huéspedes de la casa incendiada fueron arrestados.

Era el uno Mr. de Uzor, hijo del presidente del tribunal civil de Lourdes, de veintiseis años, y Mr. Estingay, amigo de éste, de veintidos, hijo de un inspector de arbolado. Pronto se averiguó que estos dos jóvenes tenían a su vez otros dos cómplices, dos mujeres muy conocidas en Bagneres: Mad. Alicia Bonnemaison, viuda de Mr. Piet, abogado, y Mad. F., casada con un profesor de primeras letras.

El carácter de las personas acusadas ha cambiado el suceso en escándalo, engrandecido por el relato de escenas sardanapalescas, verificadas una vez y otra en la casa incendiada.

Eran además ladrones todos ellos y ocultaban en la cueva de Mr. Bardel los objetos robados. Para borrar todos los rastros de su crimen, prendieron fuego a la casa, obligándose por juramento escrito a guardar silencio y condenando a quien de ellos los traicionase o los denunciara a morir a manos de los cómplices.

El asunto promete ser abundante en incidente interesantísimos.

SECCION LOCAL Y GENERAL

Efemérides de hoy.

1223. El papa Honorio III aprueba la regla y constituciones de la Orden de frailes menores instituida por San Francisco de Asís, de quien toma el nombre, esparcidas después por todo el mundo con varias denominaciones.

1227. Fernando III el Santo emprende de nuevo su conquista contra los infieles.

1595. El obispo de Cádiz don Antonio Zapata trasladó las monjas Agustinas de una casa calle del Rosario, donde se hallaban desde 1567, al convento de Candelaria, en que han permanecido hasta 1873, a cuyo efecto se le dió más ensanche al edificio, construyendo la iglesia de nueva planta, hasta que el Ayuntamiento republicano federal se incautó de ella y la mandó derribar.

1673. Muere en Madrid el poeta don Agustín Salazar.

1836. Acción de Alcaudete, ganada por las tropas liberales contra los carlistas.

1865. Muere en Madrid el distinguido poeta dramático don Ventura de la Vega.

La señorita Bayona.—Teniendo que abandonar esta ciudad por prescripción facultativa la aplaudida tiple que con tanta aceptación venía trabajando en nuestro teatro Principal, ha rescindido su contrato con la Empresa del mismo.

Al marchar de Cádiz nos rogamos hagamos público su reconocimiento a la prensa gaditana que con tanta benevolencia la ha juzgado y al público en general, de quien ha recibido tantas muestras de deferencia y tan frecuentes aplausos.

Por nuestra parte deseamos el pronto alivio de tan ilustrada artista y cumplimos gustosos su encargo, sintiendo de todas veras su marcha.

Vapores de la Compañía Trasatlántica.—El *Montevideo* llegó el miércoles 25 a la Habana.

—El *Antoni Lopez* salió el día 26 de Barcelona para Marsella.

Solución.—La de la charada inserta en el número anterior es ROMERO.

Junta administrativa de procesioneros.—Nota de los regalos recibidos,

destinados a la rifa para las procesiones de Semana Santa:

(Continuación.)

D. Mariano Muñoz, un neceser de costura de piel para señora.

D. Andrés Bocabegra, un saquito de mano, un neceser de peluch para señora y un album.

El Sr. Presidente de la Real Academia de Medicina, una copa de bronce.

La Compañía Trasatlántica, un jarrón carroza de Biscuit.

D. Enrique Moresco, un termómetro con piel de bronce.

La redacción de *La Provincia Gaditana*, una dulcera de cristal nevado y plata.

Sra. de García Escoto, dos jarrones de cristal y un acrílico de seda bordado.

D. Carlos Verdier, un par botitas piel dorada para señora.

D. Juan Rodriguez, dos violeteros porcelana y una mariposa faro.

D. Antonio Giorla, dos jarrones cristal esmaltado con adornos de oro.

D. Ramón García Chicano, un neceser de figura majolica.

Sres. Moreno y Quintana, doce abanicos fantasía novedad, doce corbatas de seda con nudo, dos saquitos mimbres oriental y dos juguetes cabalgata.

D. Manuel Gonzalez Aguera, dos pulceras de perlas y granate.

D. José Luis Guerra, ocho Biscuits de Biscuit y una batea.

D. José Olivares y Prieto, una esoribania de cristal y un Verde d'au.

Círculo Conservador, una escribanía de eban y nikel.

Cultos.—Los ejercicios mensuales de la Real Congregación de la Vela y mayor culto al Santísimo Sacramento, correspondientes a Noviembre, se verificarán a las cuatro de la tarde de hoy en la iglesia de San Agustín, donde se hallará el Santo Jubileo Circular, siendo el orador el Sr. Dr. D. Francisco de Asís Medina, canónigo de la Santa iglesia Catedral.

A los contribuyentes.—Añoche hemos recibido para su inserción el siguiente edicto:

Don Juan Carril y García, administrador de Contribuciones y presidente de la Comisión de Evaluación y reparto de la Contribución de inmueble, cultivo y ganadería de esta capital.

En cumplimiento a la Real orden de 15 de Noviembre de 1889 y con el fin de proceder a la formación del Apéndice y rectificación del amillaramiento que ha de servir de base al reparto de la Contribución Territorial de esta ciudad, en el próximo ejercicio de 1892-93, todos los propietarios ó administradores de las fincas rústicas y urbanas de las mismas están en el deber de presentar ante esta Comisión, las relaciones juradas por duplicado de todos los predios rústicos y urbanos que deban tener alteración para la formación del citado Apéndice, conforme a la dispuesto en el artículo 45 del reglamento de 30 de Septiembre de 1885. También la presentarán los propietarios de ganados, respecto del número de cabezas que de cada clase posean, entendiéndose que el 15 de Diciembre próximo termina el plazo de presentación de tales relaciones, y teniendo en cuenta

1.º Que las relaciones que motiven traslación de dominio, será necesario justificarlas, con documento que acredite su toma de razón en el respectivo Registro de la Propiedad y

2.º Que en las relaciones se consigne claramente el domicilio ó razón del contribuyente, como único medio de evitar perjuicios en las operaciones de la cobranza.

Lo que se publica para general conocimiento, advirtiéndose, que la falta de presentación de las relaciones, cuando proceda verificarlo, impone las responsabilidades que determina el artículo 45 del Reglamento antes citado, perdiéndose todo derecho a reclamación, con arreglo a la circular de 6 de Noviembre de 1852.

Cádiz 28 de Noviembre de 1891. —El Presidente, Juan Carril.—José M. Macalío, Secretario.

Teatro Principal.—Han vuelto a verificarse las representaciones de la delicada zarzuela *Concierto europeo* que fueron suspendidas por la pertinaz dolencia de la señorita Bayona. La señora Liñan se ha hecho cargo de la parte que desempeñaba aquélla y ha logrado con su facilidad y talento que la obra tenga una felicísima interpretación siendo muy aplaudida y con justicia.

También atrae gran concurrencia la zarzuela en dos actos, música del señor Chapí *El mismo demonio*, que ha alcanzado un desempeño esquisito por toda la compañía, con lo que se aumenta la concurrencia.

Calendario Americano.—Hemos recibido de la antigua casa Bailly-Bailliere, de Madrid, hoy Bailly-Bailliere é hijos, un *Calendario americano* para 1892, y creemos deber recomendar eficazmente su adquisición a nuestros lectores. Este establecimiento los tiene de todas clases, con ó sin termómetro, y para todos los gustos. Debemos llamar la atención acerca del nuevo bloc ó taco, llamado *Mediano*, que a pesar de los grandes gastos que origina ha hecho la mencionada casa para complacer a sus favorecedores. Invitamos a que se vea la gran variedad que se ha puesto a la venta.

Las hermanas de la Caridad.—Cuantos elogios y protección dispensen a las hermanas de la caridad, son pocos, en relación con los grandes servicios que prestan a la humanidad. Estas santas mujeres, sostienen en Europa nada menos que 2.431 casas, en donde educan 45.635 niños y prestan sus cuidados a 158.535 enfermos, inscritos en los hospitales, sin contar los que socorren a domicilio.

En Asia y en las dos Américas, (Egipto, Turquía, China, Brasil, etcétera.) las hermanas cuentan con 828 casas, donde educan 32.978 niños de todas nacionalidades y religiones. En sus hospitales atienden 75.950 enfermos, y la órbita de su influencia se extiende a 2.947.000 personas.

Estos datos estadístico son, por sí solo, la más elocuente contestación a los detractores de las hermanas de la Caridad.

Farmacias militares.—El ministro de la Guerra ha hecho extensivo a los oficiales de la reserva gratuita el beneficio de que hasta ahora disfrutaban los militares de las escalas activa y de reserva, mandando que a los primeros se expidan por la Administración militar las correspondientes tarjetas para las farmacias del ejército.

Audiencia.—A las cinco de la tarde se suspendió el juicio oral de la causa que conocen nuestros lectores.

Desde que suspendimos el extracto del juicio hasta que éste quedó suspenso se practicaron las pruebas pericial y testifical.

El procesado contesta al interrogatorio confesando que el día de autos se hallaba en la estación del ferrocarril con ánimo de ir a San Fernando y en los momentos de estar hablando con un amigo se le acercó don Manuel Clemente, con quien había tenido cuestión noches anteriores, por oponerse el procesado a que aquél tuviera relaciones lícitas con una hermana del mismo, invitándole a que hablaran.

Salieron el Gonzalez y el Clemente de la estación y se dirigieron al patio de la misma donde el último injurió gravemente al primero y pretendió agredirlo con un arma que no puede precisar, en cuyo momento y con objeto de llamar la atención y que vieran a auxiliarlo disparó el Gonzalez tres tiros al aire.

El Clemente, sin sufrir lesión alguna se dió a la fuga, siendo detenido poco después el Gonzalez.

Los peritos armeros Sres. Alcalde y Derraste informan al tribunal que tienen la certeza de que no es producido por un proyectil el agujero que han observado en un cuntil de la fachada de la estación.

Como testigos comparecen el agente de orden público Armario, el carabinero Rusales y varios jóvenes que se dice presenciaron el suceso. Todos

se contradicen con las declaraciones prestadas en el sumario.

Los médicos Sres. Isorna y Armelin, que declaran después, afirman el primero que ha asistido en varias enfermedades al procesado, que padece males de garganta, y el segundo que una impresión fuerte puede dejar afónico a un individuo.

Los peritos sombrereros que prestan después declaración, entienden que la columna de aire que produce el proyectil de un revólver, no es suficiente a arrancar un sombrero de la cabeza.

El encargado de la prevención, señor Trejo, declara que el procesado se medicó durante los días que estuvo en aquel establecimiento, y con la declaración del cabo de orden público Sr. Galvan se suspendió el juicio.

El público que asistió a la vista, era bastante numeroso.

Clases pasivas.—Los individuos de clases pasivas que tienen consignados sus haberes en esta Depósito Pagaduría podrán presentarse a percibir los correspondientes al presente mes en los primeros días de Diciembre próximo que a continuación se expresan:

Día 1.º Pensionistas de Hacienda y Marina.

Día 2. Remuneratoria y pensionistas de Guerra.

Día 3. Jefes y Oficiales y Jubilados.

Día 4. Tropa, Cesantes y Exclaustrados.

Día 5. Pensionistas de trigo.

Días 7 y 9. Todas las nóminas en general.

Farmacia.—Durante el mes próximo corresponde el suministro de medicinas a los enfermos pobres del barrio del Rosario al farmacéutico don Antonio Soto.

Ocurrencias locales.—Detenidos en la prevención civil:

Dos individuos por embriaguez y escándalo.

Curada en la casa de socorros una anciana con una fractura en el muslo izquierdo: de allí pasó al hospital civil, y una mujer que se quemó en la espalda a causa de la inflamación de un reverbero que se le cayó de las manos.

Oposiciones en Correos.—La *Gaceta* inserta una real orden del ministerio de la Gobernación disponiendo que se convoque a oposición para proveer 154 plazas vacantes de aspirantes segundos del cuerpo de comunicaciones, dotadas con el sueldo anual de 1.000 pesetas, con arreglo y en las condiciones que determina el artículo 21 del real decreto de 12 de Agosto último y programa publicado.

Los ejercicios de oposición comenzarán el día 7 de Enero de 1891, y para tomar parte en ellos se requiere ser empleado del cuerpo de correos, como previene el art. 23 del citado real decreto: las instancias se presentarán en el plazo de treinta días.

Así mismo se publica el programa y otra real orden de la misma fecha resolviendo se convoque a oposición, cuyos ejercicios comenzarán el 1.º de Febrero de 1892, para proveer las plazas que no quedaren cubiertas con los actuales empleados de Correos.

La vacuna.—Nota de las escuelas, días y horas en que deben vacunarse ó vacunarse los alumnos y alumnas respectivas, en la próxima semana:

Escuela de niñas de la Concepción, el martes a las once de la mañana: Id. id. del Rosario, el miércoles a la misma hora: Id. de niños de San Francisco, el jueves a las tres de la tarde: Id. de niños y niñas de Extramuros, el viernes de once de la mañana a las dos de la tarde.

La normal de niños, el lunes 30 a las tres de la tarde.

Los pavos.—La alcaldía ha acordado las siguientes prevenciones para la introducción de pavos en la ciudad:

La entrada general verificaráse por la puerta de tierra y por la del Mar únicamente a la llegada del tren de las doce del día; y con la presentación de un certificado expedido por los veterinarios titulares, en que se acre-

dite el nombre del introductor, el número de aves y el estado de sanidad de las mismas, cuyos documentos se entregaran en los filatros para su remisión a la alcaldía.

Si resultara alguna de esas aves enferma de viruelas ó de otra afección, cuidarán los veterinarios de que quede a disposición de la Alcaldía, y si fuera de las que vienen en piara, se separará de la misma, quedando ésta en observación por tres días.

Las piaras de pavos se situarán en el sitio de costumbre, Campodel Sur, y sólo allí se permitirá su venta, que en modo alguno podrá hacerse por las calles de la población.

Se permitirá la venta en los mercados públicos, mediante permisos de los señores presidentes y sin que las piaras puedan exceder de 20 aves.

Los veterinarios ejercerán escrupulosa vigilancia sobre el ganado puesto a la venta, y si en alguna resultaran aves enfermas, se separarán de las demás y prohibirá la venta absoluta de todos, que quedarán sujetos a la observación de tres días ya dicha.

Para el mejor cumplimiento de esta disposición se ha oficiado a los presidentes de las comisiones de mercados, dándose también las órdenes oportunas a los veterinarios titulares, empresa arrendataria de consumos y comandancia de la guardia municipal.

Efecto de la morfina.—La Sociedad «Unión francesa para la protección de la infancia», de la que es presidente M. Jules Simon ha llevado a los tribunales un asunto que está llamado a despertar gran interés.

Se trata de un matrimonio que reside en París y se encuentra en una alta posición, y en el que ha hecho grandes estragos la pasión por la morfina.

Dícese que los cónyuges, al casarse, convinieron en que legarian mutuamente sus fortunas para que el superviviente las disfrutara, y que el nacimiento de su primer hijo llegó a echar por tierra las combinaciones del marido. Entonces, según este rumor, propúsose aquél matar a su esposa por medio que, según él, escaparía a la acción de los tribunales: por la morfina.

Lo cierto es que ambos cónyuges, encuéntranse hoy bajo el fatal influjo de la morfomanía; pues él, aun reconociendo que tuviera aquellas criminales intenciones, se ha contagiado también por lo visto. Lo peor es, sin embargo, que el marido en sus accesos de furor maltrata cruelmente a su hijo, y que la madre, hallándose recién formada en visperas de dar otra vez a luz y aprovechando un instante de tranquilidad, llamó desesperadamente en su socorro a sus padres que residen en una populosa ciudad del Oeste.

Como tales noticias se han hecho públicas, la referida Sociedad se ha creído en el deber de intervenir en este drama, que va a tener, si continúan las cosas por el camino que llevan, un epílogo ruidoso.

Toma de dichos.—Los ha tomado la bella Srta. D.ª Pilar Sanjuan y Nadal con el distinguido capitán de la Trasatlántica D. Pablo Vila.

Fueron testigos del acto los señores don Miguel Gutierrez beneficiado de la santa iglesia, don Fernando San Emeterio, y don José Rodriguez Quevedo.

La boda tendrá efecto a mediados del mes próximo en la parroquia de San José.

Zona.—Se ha recibido en el gobierno militar la real orden del ministerio de la Guerra concediendo la ampliación de esta zona.

Los ratones.—Una niña de cinco meses de edad, hija de un zapatero de Avilés (Asturias) se halla en grave estado a consecuencia de numerosas y extensas heridas que en el cuerpo y cara le hicieron los ratones en ocasión de hallarse la expresada niña sola en el lecho.

Marcha.—Tenemos entendido que en la próxima semana marcha a Madrid el canónigo de esta Santa Iglesia Catedral D. Miguel Fernández en virtud de permuta, con el de aque-







**EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS**

vulgo MAL DE CORAZÓN. alferca mal de San Pan en Cataluña, así como todas las enfermedades nerviosas tenidas por incurables SE CURAN radicalmente con las

**PASTILLAS ANTI-EPILEPTICAS DE OCHOA,**

nuevos y proficuos resultados son constantemente la admiración de enfermos que padecen la epilepsia ó accidentes nerviosos 20 ó 30 años.—Depósitos en las principales farmacias.—Dirijanse, Duque de Alba, 15, 2.ª derecha, Madrid.—Se remiten prospectos gratis.—Dirijanse, Duque de Alba, 15, 2.ª derecha, Madrid.—Depósito en Cádiz, Dr. Nuñez, Comedias, 3, farmacia.



**Servicios de la Compañía Transatlántica**

DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veraoruz, con escala en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes: 1.º de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7, con extensión á Turpan y Tampico.

El 20 de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30 de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25, y eventual en Málaga el 27, con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.

Retorno.—Salidas de la Habana el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cádiz y Barcelona, y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre, y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30, para Cádiz y Barcelona, y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Línea de Colón.

Combinación para el Pacífico al N. y S. de Panama y servicio á Méjico con trasbordo en la Habana.

Un viaje mensual, saliendo de Barcelona el 15, de Vigo el 25, y de Cádiz el 20, para Puerto-Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colon, Puerto Limón, retorno por Cartagena, Sabanailla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayagüez, Puerto Rico y Vigo.

Línea de Filipinas,

con escalas en Port-Said, Adem, Colombo y Singapoore; servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico,) Zanzibar y Mozambique, (costa oriental de Africa) Bombay, Calcuta, Saigon, Signey, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyago y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir de 10 de Enero de 1890.

De Manila saldrán cada cuatro miércoles á partir del 7 de Enero de 1890.

Línea de Buenos Aires,

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.

Doce viajes anuales, partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz, de donde saldrán cada dos meses, á partir del 1 de Enero de 1890.

Línea de Fernando Póo,

con escalas en Las Palmas, Río de Oro, Dakar y Monrovia.

Seis viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Servicios de Africa.

Línea de Marruecos.

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicio de Tánger.

Salidas de Cádiz todos los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger todos los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy aserado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.

La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes en Cádiz, Isabel la Católica, 3.

**Licor del Polo de Orive.**

Laureado en varias Exposiciones.—Único dentífico español premiado en París de 1878.—Infalible preservador de todo padecimiento odontológico. Empleada una sola vez por día, evita todas las enfermedades de la dentadura y encías; seguro calmante de los dolores de muelas, procedentes de la carie.—Acompaña la instrucción para su uso.—Precio, 6 reales. Perfumerías de Rey, Rosario 16, y Ancha 20, hoy Duque de Tetuan.

**WATERBURY'S COLIPERSAN**

Y UNGUENTO DE MOLLONNE

VALEN CUANTO PESAN EN ORO

Medicinas Privilegiadas

Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., antes 688, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.

**PILDORAS DE BLANCARD**

CON Yoduro de Hierro Inalterable

NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de París, adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo.

PARIS 1883 1885

Participando de las propiedades del **Yodo** y del **Hierro**, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores frios, etc.) afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la **Clorosis** (colores pálidos), **Zenoreo** (soras blancas), la **Amenorrea** (menstruación nula ó difícil), la **Trisía**, la **Sifilis constitucional**, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B.—El yoduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infalé irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, exijase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.

Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40

DESCONFIENSE DE LAS FALSIFICACIONES

**ALIVIA**

**HAMAMELIS DE BRISTOL**

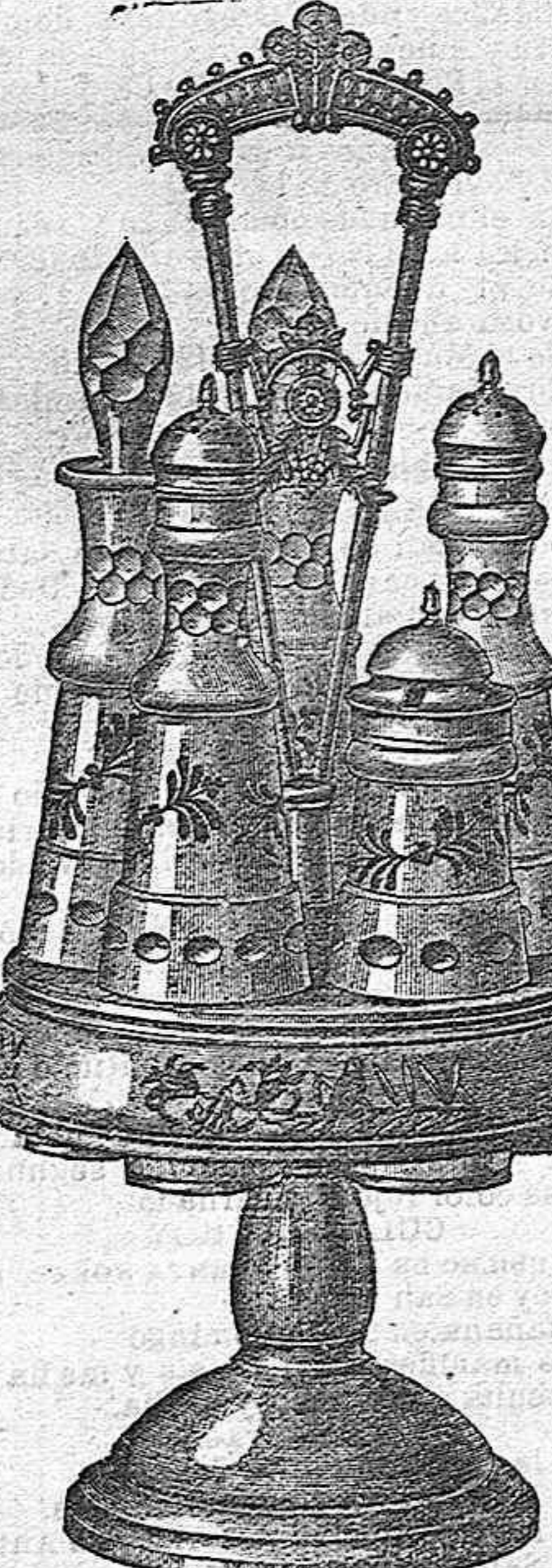
Extracto - Ungüento



Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc. ESPECÍFICO PARA **REUMATISMO Y ALMORRANAS**

**TRANQUILIZA**

Deposito general en España para la venta por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.



**Bazar Norte-Americano**

Amargura y Rosario.

Este establecimiento ha adquirido desde hoy la venta exclusiva en Cádiz y su provincia de los artículos de **metal blanco** y dorado de la gran fábrica de los hijos de Leoncio Meneses de Madrid.

Las ventas son á los mismos precios que en la fábrica ó depósito situado en la calle del Príncipe, número 7.—Cádiz.

Bazar Norte-Americano.

**LA UNION**

**El Fénix Español**

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Incendios. Marítimos.

Asegura contra incendio, por una prima fija toda clase de edificios, establecimientos, mercaderías, fábricas y máquinas. Los seguros marítimos sobre buques y mercaderías se efectúan en condiciones ventajosas para los asegurados. Sub-director en Cádiz y su provincia: D. José de Agüero.

**CHOCOLATES Y CAFES**

DE **LA COMPAÑIA COLONIAL**

**Tapioca.---Tés.**

37

RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPOSITO GENERAL:

**CALLE MAYOR, 18 Y 20**

MADRID.

**La Margarita en Loeches.**

*Antibiliosa, antihéptica, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente*

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues en uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra. No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el publico la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el **Unico gran diploma de honor** concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

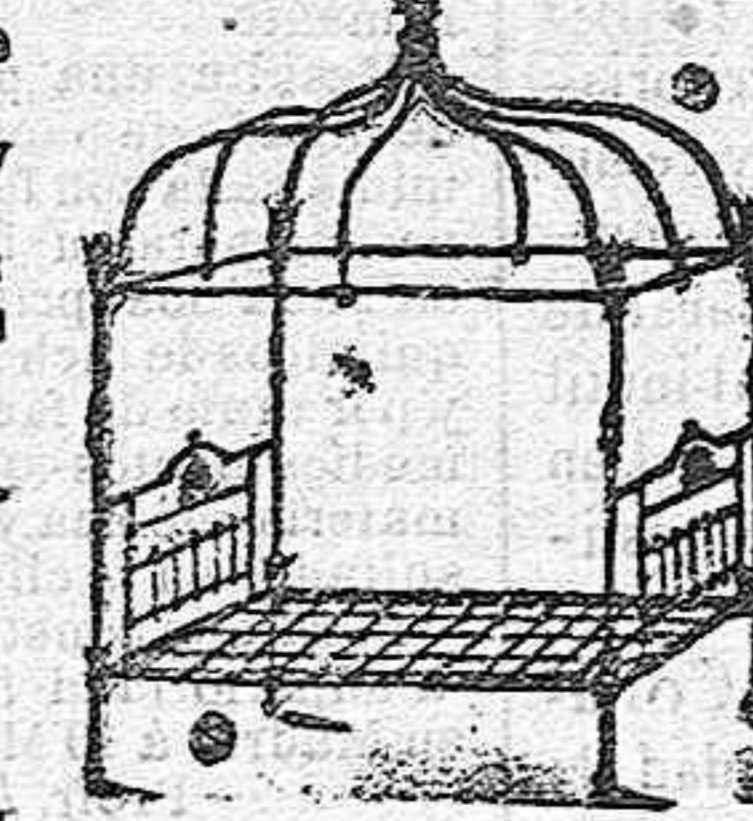
Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz, acudiendo á los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aun mas abundantes, resulta que LA MARGARITA de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la mas rica en **sulfato sódico y magnésico**, que son los mas poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos **ferrosos y manganeso**, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades **hépticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis** inveteradas, bazo, estómago, masa uterina, llagas, toses rebeldes y demas que expresa la etiqueta de las botellas que se venden en todas las farmacias y droguerías, y en el Deposito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y especificaciones.

En el último año se han vendido mas de dos millones de purgas.

**BAZAR INGLÉS,**

Almacén de ferretería al por mayor y menor. SAN PEDRO, ESQUINA A LA DE AMARGURA.

- Camas de hierro y de latón.
- Colechones de muelle y de crin vegetal
- Lámparas y candelabros
- Baños, jarrós y onbos para tocador.
- Batería de cocina.
- Cubiertos de metal blanco y cuchillería.
- Cepillos, plumeros, esponjas, hules, gutta-perenas.
- Cocinas económicas.
- Herrajes, herramientas y clavazon.
- Alambres, telas metálicas y muelles para asientos.
- Bombas y filtros para agua.
- Tubería de plomo, hierro, latón, goma y lona
- Cajas de hoja de lata.
- Grifos de latón de varias clases.
- Chapas de hierro, zinc, plomo, latón, cobre, níquel y goma.
- Armas de hierro.



DEPOSITO DE HIERROS Y ACEROS EN BARRAS DE TODAS CLASES.

**Gran Hotel de Europa,**

DIRIGIDO POR SU PROPIETARIO **BERNARDINO RICCA.** SIERPES, 95.—SEVILLA.

Entre los establecimientos de su clase es uno de los mejores de Sevilla, hallándose situado en el punto mas céntrico y concurrido de la capital cerca de los depósitos centrales de Ferrocarriles y edificios notables.

La misma casa tiene establecido un servicio de Omnibus é intérpretes á la llegada de los trenes; salón de lectura, y un magnífico jardín de plantas tropicales.

**Vapores Trasatlánticos de Pinillos, Saenz y C.ª**

Para Puerto Rico, Habana y Matanzas, con escala en Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas. El nuevo vapor de 5,500 toneladas y 3,000 caballos

**Martín Saenz,**

capitán D. Vicente Terol, saldrá de Cádiz el sábado 12 de Diciembre. Admite pasajeros y carga para todos los puertos de su itinerario. Consignatario, Antonio Martínez de Pinillos, Santo Cristo, 2.

**Tricófero del Dr. Padró,**

Para restablecer, conservar, embellecer el cabello, estrpar la caspa, curar las enfermedades de la piel y limpiar la cabeza en pocos minutos. Farmacia de las Columnas, San Francisco, número 25, Cádiz.